

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D.Joaquín GARCÍA DíEZ, D. Jaime DE OLANO VELA, Diputados por Lugo, y **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El reciente cierre de la pesquería del jurel está provocando pérdidas económicas en los armadores y pescadores que tradicionalmente venían haciendo de estas capturas su principal fuente de ingresos.

Paralelamente al cese de la actividad de estos buques pesqueros, existen otras actividades como la de los frigoríficos congeladores para los que en muchos casos el jurel representa el 40% de su actividad viéndose reducida su facturación en aproximadamente un 50%.

A esta situación cabría añadir las dificultades creadas por la nueva normativa laboral o la actual situación de los precios de la energía.

- ¿Estudia el gobierno incluir a la actividad de los frigoríficos congeladores de los productos pesqueros en su plan de ayudas por el cierre de la pesquería del jurel anunciado ya para los buques pesqueros afectados?
- ¿Contempla el gobierno algún tipo de ayuda o compensación a las empresas frigoríficas congeladoras de productos pesqueros, no contempladas como electro intensivas, ante los elevados precios de la energía que tienen que soportar para desarrollar su actividad?



Madrid, 13 de marzo de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL